

verdadera sustitución de valores y de jalones de conducta. Cada alumno, en vez de estudiar diaria y metódicamente para el ejercicio útil y noble de la vida práctica, se prepara en forma desesperada, con todas las imperfecciones consiguientes, y las dispepsias y trastornos fisiológicos propios al esfuerzo sobrehumano que se obliga hacer al cerebro, durante las pocas semanas—(diez, quince o veinte días)—anteriores a la fecha de los exámenes, en esa forma semejante a la preparación de los caballos para la carrera, según acertadamente anota Giner de los Ríos en su "Pedagogía Universitaria". Así, aunque en el transcurso del año hubiesen sido despilfarradas todas las horas destinadas al trabajo serio, sabe de antemano el alumno que el golpe decisivo y único para "pasar el año" depende de la jugada de azar que le caiga en los minutos supremos... frente al Jurado sabio y severo, cuyo contacto es esporádico y cuyas caras vistas por primera vez no las volverá a mirar...!

¡Cuántos contrastes sempiternos nos muestran estos ajetreos escolares con los afanes post-escolares! Cuántos muchachos, tan perfectos alumnos, tan estudiosos y aureolados con los veinte y los sobresalientes, en los exámenes, son unos verdaderos fracasados en la vida social e incapacitados para alcanzar esos "veintes" que en la lucha por la vida suele aspirarse mediante la moralidad, el carácter, la bondad, la honestidad y la inteligencia puestos al servicio de las causas nobles, que son las causas de la Humanidad.

La institución de los exámenes aparta una vez más a las instituciones educacionales de su verdadero rol que es la forja del "Superhombre"; pues, la aguja directriz de la docencia en vez de dirigirse hacia el íntegro humano moldeado en el talento, en la ética y en la estética, se desvía conformándose con el ejercicio de la memoria y del verbalismo. La palabra y la memoria son una parte minúscula de la actividad mental, y esto es lo único que le sirve al jurado para valuar el todo, y a conseguir esto tienden los maestros, puesto que nada significan la cualidad sustancial del sujeto, ni sus poderes activos, ni su capacidad para investigar o su don para estudiar, ni su fuerza descolante espiritual o moral que marca un coeficiente en la personalidad.

### OPINION AUTORIZADA DE UN EDUCADOR

Desde hace cerca de un siglo claman los educadores contra los exámenes, tachándolos de funestísimos en su esencia. Oscar Miró Quesada sostuvo una hermosa ponencia sobre "El Valor nulo de los Exámenes" ante el I. Congreso de Estudiantes. Alfredo Palacios señala a su abono las opiniones de los profesores Dorado, Posada, Max Muller, Freeman, Grasby Catton, Paulsen, Joaquín Gonzáles, Oliver y otros. Pero, quien resume este tópico en forma brillante y sabia es el pedagogo español Giner de los Ríos, ante cuya opinión autorizada no podemos detener el fuerte impulso de una transcripción de las siguientes líneas: "La Administración y los maestros tratan al niño como un instrumento que hay que preparar para ganar dinero del Estado en forma de pensiones y de empleos de todas clases, como se educa al poto para las carreras, dicen más de 400 autoridades mundiales en su protesta contra el régimen de los exámenes, sin miramiento alguno respecto a su porvenir; destruyendo su robustez y su resistencia a las enfermedades, ya inmediatamente, ya a la larga, y con ella su mismo